



SAN LUIS,

09 NOV 2018

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

VISTO:

El EXP-USL: 13655/17: **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA:** Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de inicio del trámite del llamado a concurso el destino era el Área de Electrónica y Microprocesadores del Departamento de Física de nuestra Facultad.

Que por OCS-3-48/2017 se creó el Departamento de Electrónica en el ámbito de nuestra Facultad y los docentes y cargos asociados a la mencionada Área, por RCD-3-61/2018, pasaron a integrar la Planta Docente del Departamento de Electrónica.

Que a fs. 4 el informe del Departamento de Personal describe que el cargo docente solicitado es ocupado por la Ing. María XACUR, integrante de la planta docente del Departamento de Electrónica.

Que el jurado, designado por RCD-3-259/17, en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación del Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI.

Que a fs. 158, el Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI toma conocimiento de la designación.

Que por lo mencionado en los considerandos anteriores, corresponde que al Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI, se lo designe con destino al Departamento de Electrónica.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, en su sesión del día 25 de octubre de 2018, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Raúl Eduardo LOPRESTI

2º Desierto

3º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al Ing. Raúl Eduardo LOPRESTI (DNI N° 32.094.456), en UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el **DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA** de esta Facultad, a partir de la presente disposición, conforme a lo establecido en el Artículo 77º de la OCS-1-15/97 y sus modificatorias; y cuya duración en el cargo designado estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2014 y normas reglamentarias vigentes relativas a la permanencia del docente efectivo.

Corresponde a Resolución N°

206 18

Dr. Fernando M. Barrios
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 3°.- Dar de Baja al Ing. **Raúl Eduardo LOPRESTI (DNI N° 32.094.456)**, en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja al Ing. **Raúl Eduardo LOPRESTI (DNI N° 32.094.456)**, en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

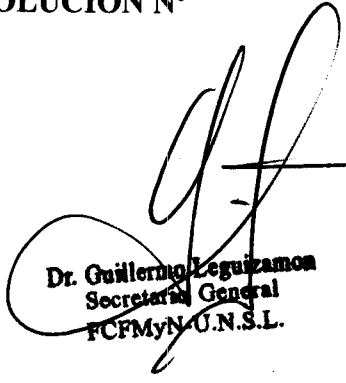
ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

206 18


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretaría General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.